

4. D. Alfredo Goyanes Vilariño.
5. D. Carlos Fluxia Pavía.
6. D. Carlos Montaner Palao.
7. D. José Samper Reig.
8. D. Manuel García Aquino.
9. D. César Mata Sáez.
10. D. José Ignacio Gueibenzu Salamero.

6.º En cuanto a las plazas mercantiles de Huelva y Jaén («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de enero de 1969) que no han sido solicitadas, consumen este turno, pasando a proveerse, en su día, por el primero (antigüedad absoluta en la carrera), de conformidad con lo dispuesto en el número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

7.º Aquellos opositores que tengan solicitadas más de dos plazas deberán formular instancia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, dirigida a este Centro directivo, determinando el orden de preferencia con que las pretenda.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de febrero de 1969 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 7 de diciembre de 1968 para proveer una plaza de Médico de Guardia en la Gran Residencia de Ancianos.

Ilmo. Sr.: Han sido admitidos para tomar parte en la oposición convocada por Orden de 7 de diciembre de 1968, con el fin de cubrir una plaza de Médico de Guardia en la Gran Residencia de Ancianos, todos los aspirantes que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario, y que a continuación se relacionan:

Alonso Anguiano, Sergio.
Berenguer Sánchez, Antonio.
Comunión Martínez, Jaime.
Díaz de la Peña, Juan.
Galan Sánchez, Francisco.
García Fernández, José Luis.
Guillén Llera, Francisco.
Lavin Cobo, Angel.
Martín Alvarez, Manuel.
Martín-Pinillos Marco, Fernando.
Martínez Alonso, Francisco Javier.
Muñoz Tarrero, José Luis.
Pérez Gómez, Valentín.
Sánchez Baños, Mariano.

El plazo para la presentación de reclamaciones es de quince días, según determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo 2, del Decreto 1411/1963, de 27 de junio.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se aprueba la propuesta presentada por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso-oposición para diversas plazas en los talleres gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de julio de 1968 se anunció concurso-oposición para cubrir las vacantes de Regente, Maquinista, Cajista, Plegador, Cerrador y Marcador, existentes en los talleres gráficos de Correos y Telecomunicación.

Realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal examinador ha formulado la siguiente propuesta:

Regente: Don Agustín Rayo Rodríguez, con 8,04 puntos.
Maquinista: Don Jesús Matamoros Castejón, con 7,78 puntos.

Cajista: Don Angel Pais Arroyo, con 7,54 puntos.
Plegador: Don Alvaro Gómez García, con 6,12 puntos.
Cerrador: Don Carlos Guerra Peral, con 8,66 puntos.
Marcador: Don Aurelio Redondo Muñoz, con 6,30 puntos.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal nombrado al efecto, y se hace pública a fin de que los interesados presenten, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación a que se refiere la norma 13 de la orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se resuelve el concurso convocado por la misma para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras cinco más de aspirantes con destino a las dependencias centrales de dicho Servicio.

Visto el concurso anunciado por resolución de esta Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de fecha 5 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras cinco más de Aspirantes, con destino a las dependencias centrales del indicado Servicio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias acreditados por los aspirantes admitidos, así como el resultado de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que fueron sometidos, esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 359 de la vigente Ley de Régimen Local y en la base séptima de la convocatoria, ha resuelto designar para ocupar una de las vacantes anunciadas al concursante doña María Reyes López Gómez, declarando desiertas las demás.

El concursante designado deberá acreditar antes de su toma de posesión que reúne los requisitos alegados, y su situación administrativa se ajustará, de acuerdo con su procedencia, a lo dispuesto en el artículo 25-2 del Decreto de 26 de julio de 1956, nominativo de este Servicio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Jefe Superior de este Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de este Organismo.

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de febrero de 1969 la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para proveer 18 plazas de Auxiliares administrativos convocadas por Resolución de este Organismo de 28 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre).

Habiéndose presentado una sola reclamación durante el plazo hábil, y habiendo sido desestimada por no ajustarse a las bases de la convocatoria, se eleva a definitiva la mencionada lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Delegado del Gobierno, José María Sánchez-Ventura.—1.445-A.